

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

1274***Aprobación rectificación numérica del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2012 - Pleno 14.01.2013***

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de 14 de enero de 2013 aprobó la rectificación numérica del Padrón Municipal de Habitantes a fecha 1 de enero de 2012, derivada de las variaciones en el número de habitantes producidas en la población residente de este término municipal de Manacor desde el día 1 de enero de 2011 al día 1 de enero de 2012, según se deduce de las alteraciones introducidas en el Padrón Municipal de Habitantes hasta 31 de octubre de 2012 y que se encuentran reflejadas en el resumen numérico siguiente:

RESUMEN NUMÉRICO GENERAL MUNICIPAL

1.- VARIACIONES EN EL NÚMERO DE HABITANTES

CONCEPTO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Población de derecho a 1 de enero de 2011	42.544	21.571	20.973
Altas desde 01/01/2011 a 01/01/2012	2.115	1.095	1.020
Bajas desde 01/01/2011 a 01/01/2012	2.082	1.139	943
Población de derecho a 1 de enero de 2012	42.557	21.527	21.050

2.- CAUSAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE HABITANTES

CONCEPTO	Nacimientos	de otros municipios	del extranjero	Omisión
Altas de residentes en el municipio	480	1.336	267	32
CONCEPTO	Defunciones	a otros municipios	al extranjero	Inclusión indebida
Bajas de residentes en el municipio	285	1.727	30	31

3.- ALTERACIONES MUNICIPALES POR CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DEL MUNICIPIO

CONCEPTO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Cambios de domicilio (entre secciones del municipio)	2.035	1.033	1.002

Acuerdo que se publica para conocimiento general

Manacor, 18 de enero de 2013

El alcalde,
por delegación de firma (decreto 4807/2011)
Catalina Riera Mascaró

